

CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (09.04.2025)

EL PSOE INTENTA BOICOTEAR LA DIRECTIVA PARA QUE SEAMOS PROFESIÓN DE RIESGO, QUE NACE DE UNA PROPUESTA DE CEP



La portavoz del PSOE en la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo, Idoia Mendía, durante su intervención en la que ha tratado de deslegitimar la propuesta de Directiva europea lanzada por el PP, basada en la iniciativa de CEP. Debajo, una de las páginas de la futura Directiva, con las referencias a la propuesta de CEP resaltadas.

Propuesta de acto de la Unión sobre la protección laboral de la actividad de los agentes de policía, militares, funcionarios de seguridad de prisiones y agentes operativos de aduanas y fronteras, estableciendo su catalogación como profesión de riesgo en la UE.

El Parlamento Europeo,

- Visto el artículo 153, 225 y 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
- Vista la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, y en particular sus artículos 31 y 35,
- Vista la petición n.º 1407/2023 al Parlamento Europeo sobre los derechos laborales de los agentes de policía en la Unión, y la respuesta de la Comisión Europea de 8 de agosto de 2024,
- Vista la Comunicación de la Comisión sobre la aplicación práctica de las disposiciones de las Directivas 89/391, 89/654, 89/655, 89/656, 90/269 y 90/270 en materia de salud y seguridad en el trabajo,
- Visto el artículo 47, apartado 2, de su Reglamento interno,

A. Considerando que la seguridad pública y la defensa son pilares esenciales del acervo comunitario para garantizar los derechos fundamentales, los valores democráticos y la estabilidad de la Unión Europea (UE), en especial el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de sus ciudadanos;

B. Considerando que los funcionarios encargados de estas labores vitales —incluidos los cuerpos policiales, el personal de seguridad penitenciario, los agentes operativos de aduanas y de fronteras, y el personal militar— enfrentan riesgos de carácter excepcional en el desempeño de sus responsabilidades;

C. Considerando que la evolución de la criminalidad en la UE ha incrementado significativamente dichos riesgos asociados a estas profesiones, ante el auge continuado de la delincuencia y los conflictos violentos, que dichos riesgos conllevan agresiones contra la integridad y la vida de las personas que protegen la seguridad de los ciudadanos;

D. Considerando que la petición n.º 1407/2023, sobre los derechos laborales de los agentes de policía en la Unión, tomada en consideración por el Parlamento Europeo, solicitaba una directiva que declarase a todos los cuerpos de seguridad pública como profesiones de riesgo;

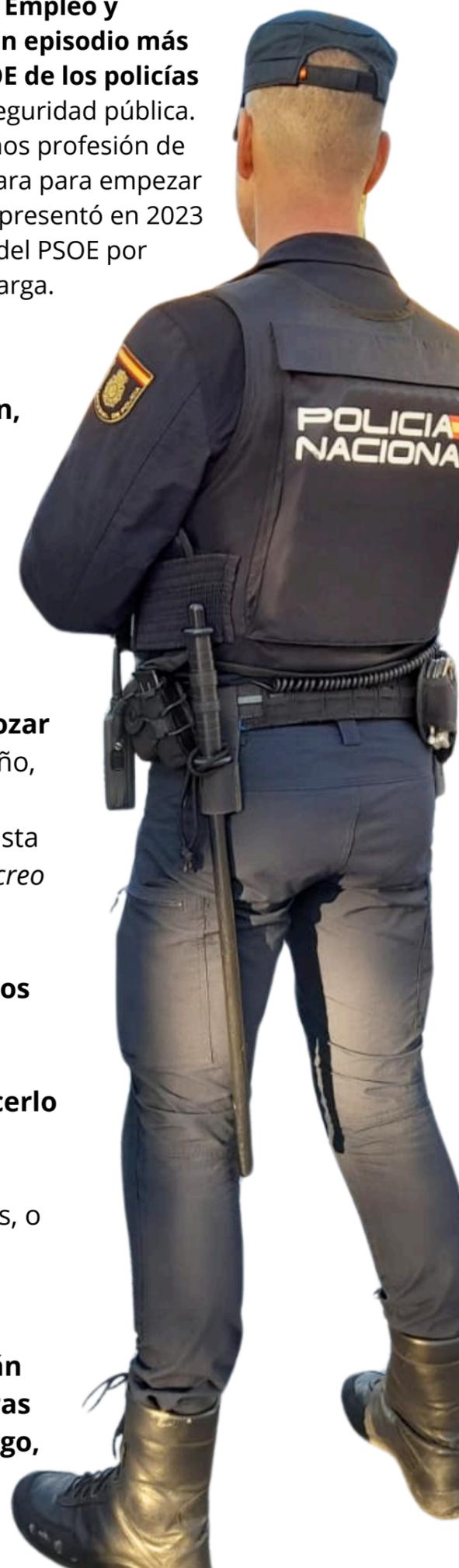
E. Considerando que el aumento de las amenazas que enfrentan los trabajadores encargados de proporcionar seguridad a nuestra sociedad exige un reconocimiento normativo como profesiones de riesgo que proteja de forma homogénea a estos servidores públicos en el conjunto de la Unión;

Lo que se ha vivido esta mañana en la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo ha sido un episodio más que demuestra el abismo sideral que separa al PSOE de los policías nacionales y del conjunto de los profesionales de la seguridad pública. Se debatía allí la propuesta de Directiva para declararnos profesión de riesgo, que el Partido Popular ha llevado a la eurocámara para empezar a trabajar en ella y que se basa en la petición que CEP presentó en 2023 y que salió adelante pese, nuevamente, a los intentos del PSOE por tumbarla. De nada les valió. Pero hoy han vuelto a la carga.

La portavoz del PSOE -ex secretaria general de los socialistas vascos- ha hecho todo un papelón, diciendo que *"no es necesario"* que los policías seamos profesión de riesgo y que hay muchos otros colectivos profesionales -ha citado sanitarios y transportistas- que, como nosotros, *"sufren agresiones de vez en cuando"*. ¿En serio?, ¿de vez en cuando, como los policías?...

La falta de respeto a nuestra profesión empieza a rozar ya el insulto. Porque cuando acabamos de cerrar un año, 2024, en el que el número de agresiones a policías y guardias civiles ha batido un nuevo récord histórico -hasta 1.406 de media cada mes- tener que escuchar que *"no creo que sea necesario establecer regímenes especiales para determinadas profesiones"* resulta un escándalo de tal calibre, que sólo por eso ya deberíamos estar todos los sindicatos de Policía Nacional en conflicto colectivo frente a Interior. CEP lo declaró hace ya un año y todavía hay tres organizaciones que se niegan a hacerlo mientras sufrimos estas provocaciones. O hacemos colapsar ya el Consejo de Policía, para que Grande-Marlaska nos tome en serio y negocie mejoras laborales, o cada afiliado tendrá que pedir a su sindicato las responsabilidades que correspondan.

Por suerte, la posición del PSOE no es decisiva y tendrán que conformarse con patear, una vez más, mientras la iniciativa de CEP para lograr esa profesión de riesgo, ahora convertida en proyecto de Directiva, sigue abriéndose paso en Europa. Seguimos luchando.



@cep_cepolicia



CEPcanaltv



CEP.Policia



SCAN ME!
Afiliate desde aquí

Accede al documental CEP en Amazon Prime *"¿QUIÉN NOS PROTEGE?"*

